

MIÉRCOLES, 31 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 104

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLAVERDE**CVE-2023-4931** *Aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo. Expediente 2020/75.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2023, acordó aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento, en los siguientes términos:

"PRIMERO. Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Valle de Villaverde compuesta por:

- Tomo I, ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y R.P.T. DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLAVERDE.

- Tomo II VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLAVERDE.

Y que comprende los siguientes puestos de trabajo:

1.

SERVICIO AL QUE PERTENECE	Servicios Generales	
Denominación del puesto	SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A	
Número de plazas por cada puesto y tipo de puesto	1	
Naturaleza del puesto	Funcionario/a	
Unidad orgánica a la que pertenece	Ayuntamiento	
Grupo de clasificación profesional para puestos de funcionarios, y grupo profesional para puestos laborales	A-1	
Retribuciones complementarias (referidas a 12 mensualidades)	Complemento de destino N. 27	11.093,76 €
	Complemento específico 62,15	8.320,02 €
	Otros	-----
Tipo de puesto	Singularizado	
Escala	Habilitación Nacional	
Forma de provisión	Concurso méritos	
Requisitos/Titulación	Los exigidos legalmente	
Función principal a desarrollar	Fe pública, asesoramiento legal preceptivo, control y fiscalización interna y supervisión de funciones de contabilidad, tesorería y recaudación.	
Observaciones concretas sobre el puesto	-----	

CVE-2023-4931

MIÉRCOLES, 31 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 104

2.

SERVICIO AL QUE PERTENECE	Servicios Generales	
Denominación del puesto	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
Número de plazas por cada puesto y tipo de puesto	1	
Naturaleza del puesto	Laboral	
Unidad orgánica a la que pertenece	Ayuntamiento	
Grupo de clasificación profesional para puestos de funcionarios, y grupo profesional para puestos laborales	IV. Asimilado a C-2	
Retribuciones complementarias (referidas a 12 mensualidades)	Complemento de destino N.18	5.503,68 €
	Complemento específico 40,25	5.388,26 €
	Otros	-----
Tipo de puesto Escala	No Singularizado Administración General	
Forma de provisión	Concurso meritos	
Requisitos/Titulación	ESO/Estudios primarios	
Función principal a desarrollar	Asistir al personal adscrito a Secretaría-Intervención en las tareas propias del puesto de trabajo	
Observaciones concretas sobre el puesto	-----	

3.

SERVICIO AL QUE PERTENECE	Servicios Generales	
Denominación del puesto	AGENTE DE APOYO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS	
Número de plazas por cada puesto y tipo de puesto	1	
Naturaleza del puesto	Funcionario/a	
Unidad orgánica a la que pertenece	Ayuntamiento	
Grupo de clasificación profesional para puestos de funcionarios, y grupo profesional para puestos laborales	Agrupaciones profesionales sin requisitos de titulación	
Retribuciones complementarias (referidas a 12 mensualidades)	Complemento de destino N. 14	4.252,20 €
	Complemento específico 46,725	6.255,08 €
	Otros	-----
Tipo de puesto Escala	No Singularizado Administración General	
Forma de provisión	Concurso meritos	
Requisitos/Titulación	Sin requisitos	

CVE-2023-4931

MIÉRCOLES, 31 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 104

Función principal a desarrollar	Realización de funciones de apoyo administrativo y de prestación de servicios(saneamiento, abastecimiento, alumbrado público, etc..)
Observaciones concretas sobre el puesto	-----

4.

SERVICIO AL QUE PERTENECE	Servicios Generales	
Denominación del puesto	LIMPIADORA	
Número de plazas por cada puesto y tipo de puesto	1	
Naturaleza del puesto	Laboral	
Unidad orgánica a la que pertenece	Ayuntamiento	
Grupo de clasificación profesional para puestos de funcionarios, y grupo profesional para puestos laborales	V. Asimilado a C-2	
Retribuciones complementarias (referidas a 12 mensualidades)	Complemento de destino N.11	1.059,99 €
	Complemento específico 16,425	703,62 €
	Otros	-----
Tipo de puesto Escala	No Singularizado	
Forma de provisión	Concurso meritos	
Requisitos/Titulación	Sin requisitos	
Función principal a desarrollar	Limpieza de instalaciones municipales	
Observaciones concretas sobre el puesto	Dedicación parcial 12 horas semanales	

Las retribuciones básicas son las establecidas en la LPGE para los correspondientes Grupos. En caso de que las retribuciones totales mensuales de un determinado puesto de trabajo resultasen ser inferiores a las percibidas hasta la aprobación de la RPT, se abonará la diferencia mediante un complemento compensatorio".

Los documentos originales constan en el expediente administrativo de su razón y podrán examinarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento <https://transparencia.valledevilla-verde.com/>.

Contra el Acuerdo plenario, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer alternatively o recurso de reposición potestativo ante el Pleno del Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advierte que, si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

CVE-2023-4931

MIÉRCOLES, 31 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 104

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer el interesado cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Valle de Villaverde, 23 de mayo de 2023.

La alcaldesa,

Esther Gómez Pascual.

2023/4931

CVE-2023-4931